INFORME DE EVALUACION MAG N° 28/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 17/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA DEAG DE DIVERSAS LOCALIDADES" - PLURIANUAL
ID Nº 278-574

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Lic. PETRONA MOLINAS,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. IDALINA JARA**, Jefa del Dpto. de Patrimonio, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, **Arq. ELIGIO BENITEZ**, Jefe del Dpto. de Obras, **Arq. DIEGO SAMUDIO**, Representante del Dpto. de Obras, **Arq. NELLY MANN**, Representante de la Sección de Obras de la Dirección de Extensión Agraria, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Dpto. de Asesoria Legal, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 17/2014 "Mantenimiento y Reparación de Oficinas de la DEAG de diversas Localidades" - Plurianual.----------

En primer término, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 22 de fecha 25 de setiembre del año 2014, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones: ----------

Documentos substanciales requeridos	BAEZ CONSTRUCCIONES	ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	CONSTRUMAX	MAZ CONSTRUCCIONES	HM CONSTRUCCIONES	RODOLFO AYALA PELZER	ARQ. RAMON A. GAONA	OF INTERNACIONAL	DECO S.R.L.	PINTURERIA ALFRED	MANCUSO & CIA. S.R.L.	EMCOR S.R.L
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

---

Documentos substanciales requeridos	BAEZ CONSTRUCCIONES	ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	CONSTRUMAX	MAZ CONSTRUCCIONES	HM CONSTRUCCIONES	RODOLFO AYALA PELZER	ARQ. RAMON A. GAONA	OF INTERNACIONAL	DECO S.R.L	PINTURERIA ALFRED	MANCUSO & CIA. S.R.L	EMCOR S.R.L
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Analizadas las documentaciones substanciales de la empresa: **PINTURERIA ALFRED** en el **Lote 1**, no cotizo el item 29 Tramite de Conexión, por ende no cumple con lo solicitado en el PBC, y resulta ser **"OFERTA DESCALIFICADA"** en el lote mencionado.----------

Analizadas las documentaciones substanciales de las empresas: **BAEZ CONSTRUCCIONES** en los Lotes: 1-2-3-4, **ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES** en los Lotes: 1-2-3-4, **CONSTRUMAX** en los Lotes: 1-2-3-4, **MAZ CONSTRUCCIONES** en los Lotes: 1-2-3-4, **HM CONSTRUCCIONES** en los Lotes: 1-2-3-4, **RODOLFO AYALA PELZER** en el Lote: 2, **ARQ. RAMON A. GAONA** en los Lotes: 1-2-3-4, **OF INTERNACIONAL** en los Lotes: 3-4, **DECO S.R.L.** en los Lotes: 1-3-4, **PINTURERIA ALFRED** en los Lotes: 2-3-4, **MANCUSO & CIA. S.R.L.** en los Lotes: 2-4, y **EMCOR S.R.L.** en el Lote: 1, las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"** teniendo en cuenta que la adjudicación es por Lote.---------- ---------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el párrafo anterior se le ha solicitado vía nota documentos adicionales, a las empresas que presentan los precios más bajos en los diferentes Lotes: **CONSTRUMAX**, quien presento la respuesta en forma extemporánea, fuera del plazo fijado para hacerlo, **HM CONSTRUCCIONES**, quien presento la repuesta en el tiempo solicitado, **ARQ. RAMON A. GAONA**, quien presento la respuesta en el plazo fijado, **OF INTERNACIONAL**, quien contesto en el plazo indicado, y **PINTURERIA ALFRED** quien contesto en el plazo fijado.----------

Seguidamente se expone el análisis de documentos adicionales o formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y se aclara que esta verificación se realiza solamente de las ofertas que presentan los precios más bajos en los diferentes Lotes.----------

Documentos Formales Analizados del PBC.	**CONSTRUMAX**	**HM CONSTRUCCIONES**	**ARQ. RAMON A. GAONA**	**OF INTERNACIONAL**	**PINTURERIA ALFRED**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario N° 06 E. Experiencia General de Construcción	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario N° 07 F. Facturación Anual Media en Construcción	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario N° 8. G. Experiencia Específica en Construcción	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario N° 9 H. Formualrio de lista de personal propuesto para la obra	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	**PRESENTA Y NO CUMPLE**	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario N° 10 I. Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	**PRESENTA Y NO CUMPLE**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario N° 11 J. Cronograma de utilización de equipos	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Del análisis de la integridad de las documentaciones presentadas por la firma: **OF INTERNACIONAL**, se observa que en su Formulario N° 9 Listado del Personal propuesto no indico a ningún profesional, tampoco adjunto Curriculum ni Patente Municipal del Profesional, estos requisitos fueron solicitados en la Capacidad en materia de personal, por ende, la oferta de esta empresa resulta ser **"OFERTA DESCALIFICADA"**, por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Del análisis de la integridad de las documentaciones presentadas por la firma: **CONSTRUMAX**, se observa que presenta el Formulario N° 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos, y no cuenta con las maquinarias mínimas necesarias solicitadas en el PBC, específicamente no cuenta con Un Camión de Carga, capacidad no menor a 6T Tn., y tampoco cuenta con el Camión de Apoyo. Al respecto, se le solicito aclaración sobre el Listado de Equipos de Obras solicitados en el PBC, y en la nota presentada fuera del plazo establecido, no manifestó ni aclaro nada sobre lo peticionado, por ende la oferta de esta empresa resulta ser **"OFERTA DESCALIFICADA"**.----------

De la integridad de las documentaciones verificadas de las empresas: **HM CONSTRUCCIONES** en los Lotes: 1-2-3-4, **ARQ. RAMON A. GAONA** en los Lotes: 1-2-3-4, y **PINTURERIA ALFRED** en los Lotes: 2-3-4, las mismas resultan ser **"OFERTAS CALIFICADAS"**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a las siguientes firmas: **HM CONSTRUCCIONES** en los siguientes: **Lote 1** por un monto de **Gs. 105.500.000** (Guaranies Ciento cinco millones quinientos mil) IVA incluido; y **Lote 4** por un monto de **Gs. 127.000.000** (Guaranies Ciento veintisiete millones) IVA incluido; por ende el monto total adjudicado a esta empresa es de **Gs. 232.500.000** (Guaranies Doscientos treinta y dos millones quinientos mil) IVA incluido, **ARQ. RAMON A. GAONA** en el **Lote 2** por un monto de **Gs. 163.669.740** (Guaranies Ciento sesenta y tres millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos cuarenta) IVA incluido; y a la empresa **PINTURERIA ALFRED** en el **Lote 3** por un monto de **Gs. 129.324.500** (Guaranies Ciento veintinueve millones trescientos veinticuatro mil quinientos) IVA incluido.----------

Considerando que es un proceso plurianual se prevé el pago en el presente ejercicio fiscal hasta la suma de Gs. 318.420.000 (Guaranies Trescientos diez y ocho millones cuatrocientos veinte mil) IVA incluido, y el saldo quedara sujeto a la aprobación del presupuesto del año 2015.----------

Forma parte integrante de la presente: el Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 22/2014, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo II), Planilla de Análisis Financieros (Anexo III).----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Lic. PETRONA MOLINAS
Representante de la D.G.A.F.

Lic. IDALINA JARA
Jefe del Dpto. de Patrimonio

Arq. NELLY MANN
Representante de la Sección Obras
de la Dirección de Extensión Agraria

Arq. ELIGIO BENITEZ
Jefe del Dpto. de Obras

Arq. DIEGO SAMUDIO
Representante del Dpto. de Obras

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación
y Seguimiento

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal